

128.722

128722

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención, por veinte años, que se solicita a favor de Don Juan Magdalena, domiciliado en Madrid, por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE DEPILATORIO POR FRICCIÓN".

5

La presente invención, que lo es nueva y propia del solicitante, se refiere como queda indicado a un aparato que tiene por objeto el depilado del vello.



En la actualidad todos los depilatorios conocidos tienen grandes defectos, siendo incómoda su aplicación y produciendo por lo general irritaciones en los tejidos cutáneos. Casi ninguno es de efecto rápido, siendo necesario permanecer con ellos aplicados varias horas, brotando erupciones y yendo acompañados de un hedor molesto y difícil de evitar.

10

15

El aparato objeto de la presente invención orilla de una manera definitiva todos los defectos citados, pues se ha conseguido un aparato con el cual rápidamente y con una sencilla y suave fricción hace desaparecer el vello. Con ello también se evita el peligro de los cortes al afeitarse, procedimiento empleado frecuentemente por las señoras, para eliminar el vello.

20

25

Su fabricación puede ser llevada a cabo a base de cualquier materia aspera que por sus cualidades resulte de eficaz aplicación, tales como partículas de vidrio pulverizado, acero en polvo u otra cualquier materia aplicada ó adherida a un cuerpo flexible o rígido por el procedimien-

30 to oportuno, y forrando el reverso de este cuerpo con otro material suave para su mejor presentación; a este efecto puede ser de utilidad el algodón, piel, simi- gamuza, papel agamuzado, o cualquiera otra materia que reuna estas condiciones.

35 Al objeto de evitar los posibles recalentamientos en la piel con el friccionamiento del aparato, se le podría dotar a éste de unos taladros por los cuales se permitiría la circulación del aire.



- - - - -
N O T A

Se reivindica como de nueva y propia invención del solicitante "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE DEPILATORIO POR FRICCION", caracterizado por :

40 1º Que disponiendo de un material flexible o rígido, adhiriendole una capa fina de una materia áspera, forrando el reverso con un material suave, dando a esta plancha la forma conveniente, practicando, o nó, taladros en cada una de sus caras; se obtiene un aparato depilatorio para toda clase de vello.

45 2º Que en el aparato según la anterior reivindicación se podrán adherir, por el método mas conveniente, como materias ásperas, partículas de vidrio pulverizado, acero en polvo, carbono molido, o cualquier otra análoga.

50 3º Que en el reverso del aparato se podrán utilizar como materias suaves el algodón, pieles, gamuzas, papeles agamuzados, y otras aplicables, y no invalida la novedad de la patente la supresión de estas materias, por el hecho de que no tienen otra ventaja que la de dar mayor vistosidad al aparato.

55 4º Que el aparato según las anteriores reivindicaciones podrá tener las formas que se estimen convenientes, no limitandose a determinada forma en ningún caso.

5º Que el aparato anteriormente reivindicado es susceptible de tener una sola o varias caras.

60

6º "Procedimiento de fabricación de depilatorio por fricción", tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva.



65

Consta esta memoria de 3tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, haciendo un total de sesenta y cinco líneas, incluidas estas.

Madrid, 11 de Enero del 1.933.

Escrivá